LA AURORA.

Pulchrum est bene facere rei publica.

MONTEVIDEO FEBRERO 22 DE 183.—1 real.

Los Señores Capitulares d. Carlos Camusso, d. José María Roo, d. Gabriel Pereira, d. Francisco Farias, d. Bernardo Susviela, d. Cristobal Echeverriarza, d. Agustin Aldecoa, d. Estanislao Garcia de Zuñiga, firmaron la célebre é immortal Acta de 16 de diciembre de 1822.

EJERCITO IMPERIAL.

Aver á las 11 de la mañana se ha puesto en marcha el cuartel general de la villa de Canelones con el resto del ejército dirigiéndose á la linea del bloqueo que ocupan sus avanzadas: entre las divisiones continentales se dice que reina el mayor disgusto, y lo prueba la continúada deserción que esperimentan en las tropas del Rio Grande. Treinta soldados de estas han desertado jantos de Canelones el 17 del corriente Hevandose cerca de 200 caballos.

Aver ha habido una guerrilla fuerte al frente del campo de Casavalle, en la que se han conducido brillantemente el comandante Oribe y su tropa. Seis soldades del traidor Frutos Rivera se han pasado ayer á esta plaza y ya están i reorporados á sus hermanos, como otros que han venido estos dias, peleando en defensa de la patria.

BUENOS AIRES.

Las noticias que hemos recibido de aque. Ila capital, posteriormente à las que publicamos en nuestro número anterior, no hacen mas que confirmar la escandalosa conducta de aquel ministerio, y persudirnos la necesidad de renunciar à la esperanza que pudiera conservarse de que la reframase con respecto à los auxilios que hà

negado á esta Provincia. Algunas cartas particulares de aquella ciudad nos refieren de un modo afirmativo circunstancias en el manejo de uno de los Ministros acerca de los negocios de este Pais que nade fivorecen la opinion de su patro ismo, y que lejos de ello mandan la so pecha de que puede estar vendido à los intereses de nuestros Tiranos. Al mismo tie apo, hemos recibido des comunicaciones antadas mas en Canelones, y ora en esta Plaza que ha: blando en igual sentido se proponen sus autores sumini-trarnos sus conocimientos en este asunto para q e f r nando idea con arreglo à ellos hagamos la calificacion de la conducta política de aquel individuo. Uno de los anonimos di como positiva la existencia de una colusion entre el referido ministro y los Aristocratis que bui frais cionado à sa Pais. En otro asegura su Autor que el mismo Secretario há contraido años há un compromiso con los qua hoy en dia dir jen los negocios del Imperio del Brasil. y entre otras cosas adore como uno de los comprovantes de su aserto la influencia que dice haber tenido aquel en la invasion de este territorio por las tropas de S. M. F. La Autrora sin embargo no tiene los datos necesarios para formar juicio en materia tan delicada, y contesta à los SS. Anonimos que las observaciones que contienen sus artícules no le dan los suficientes para hacerlo sin temor de comprometer la circumspeccion con que desea conducirse en sus dicursos. La durora nada omite para averiguar la verdadera causa porque el ministerio de Buenos Ayres se há comportado en esta ocasion de un modo tan indigno de su reputacion y tan contrario al interes ganeral de las Provincias de la union. No duda encontrarla, y entonces tratará de esclarecer la realidad hablando de un modo afirmativo y no por conjeturas. Si entre tanto los SS. Anonimos gustan dar al público sus observaciones pueden dirijirlas en forma de comunicados, y se insertaran con oportunidad en este periodico.

Argos num. 13.

Sabemos por conductos seguros que los tratados celebrados entre Mancilla y el General Lecor, fueron el fruto de una malvada intriga ejecutada por d. Nicolas Herrerra y un subalterno de dicho Gobernador Mancilla. Sin duda tambien concurrió á ello el temor de quedarse sin gente y de que se viniesen sobre él los descontentos de Entre rios residentes en la Banda Oriental. Estas consideraciones nos hacen concebir que el cancilla se aprovechará del primer per que le suministre la ocasion para reparar con un acto heroico en defensa de los orientales la brecha que dejó abrir con este tratado á su crédito y reputacion. Debe estar tambien convencido que todo tratado contra los intereses de la patria lleva el sello indeleble de la nulidad.

Economía política.

Ni el objeto que nos hemos propuesto en este periódico, ni las circunstancias en que lo escribimos nos permiten discurrir detenidamente sobre esta ciencia, que siendo la primera y la mas importante en los gobiernos, no ha hecho seguramente hasta ahora los progresos que en razon desu utilidad y antiquísimo origen debian esperarse. La misma Europa culta à pesar de su ilustracion y esperiencia, y en medio de los grandes adelantamientos que ha adquirido en todas las ciencias no vemos que haya llegado en ésta á un grado de perfeccion que nada deje que desear. Esta verdad nos consuela á la vista del grande atraso de que se resiente nuestra administracion en este ramo, que aun independiente de aquella observacion es por mil títutulos disculpable; pero hai cosas que no pueden escaparse de nuestra censura, y estamos resueltos à ejercitaria en lo sucesivo dándole un lugar en nuestro reducido periódico siempre que sea oportuno y otros asuntos de mayor instancia no lo impidan.

Quando hemos dicho que descariamos discurrir detenidamente sobre esta materia, no se entienda que nos lisonjeamos de que podriamos hacerlo con una profundidad para que no tenemos los conocimientos necesarios, ni por consigniente la porcion de ideas cuya convinacion es necesaria para formar un sistema, ó á lo menos para hablar con

algun acierto.

Vemos que en la administracion de hacienda de nuestro pais hai defectos como en casi todos, y abusos notables que cremos inherentes mas bien à la naturaleza de las cosas establecidas que imputables à las personas. Nuestro objeto pues, ahora y siempre que en lo sucesivo nos ocupemos de esta materia serà el de señalarlos demostrando la necesidad y la posibilidad de remediarlos. Algunos nos diran (como ya lo dicen particularmente) que todo empieza á crearse, y que no es tiempo oportuno para tratar de reformas de aquel ramo cuando la necesidad urgente es la de salvar la PATRIA, y organizar soldados que aseguren sn independencia. Es mucha verdad; pero no es menor la de Tácito cuando dice " Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendiis, nec stipendia sine. . . Ni creemos que sea inoportuno el que unos trazen desde ahora el plan sobre que debe reformarse la principal pieza del edificio desmoronado, mientras otros operarios se ocupan en fabricar sólidamente sus cimientos.

Persuadidos pues de esta verdad, haremos en los siguientes números las observaciones que en nuestro concepto merezcan la atención del Gobierno y por ahora nos contentaremos con una sola indicación.

Nos parece que por críticas que sean las circunstancias en que nos hallamos, nadie creerà disimulable el que los SS. Extrangeros establecidos en este Pais nos introduzcan en él cargamentos de Puertas y Ventanas ya labradas, Marcos para las mismas y herrajes correspondientes, construidas por

INSTRUCCION PUBLICA.

Los buenos libros, que son en nuestro concepto los que desde el siglo anterior empezaron por dar libertad al pensamiento del hombre, y han de concluir indudablemente por proporcionar a todo el género humano la libertad politica, que ya goza una considerable parte del nuevo y viejo mundo, se hallan en las bibliotecas públicas dé todos los paises civilizados con el objeto de generalizar la instrucion de los ciudadanos, y hacerlos útiles á su patria y á sas hijos. Con este arbitrio es que las luces de la verdadera filosofia se hacen penetrar hasta la choza mas humilde, y enseñan al hombre a salir de las tinieblas de la abjeccion; a examinar detenidamente lo que antes admitia sin discusion, y á razonar sobre las ventajas y los inconvenientes de las leyes á que esta sujeto. Pero en nuestro Pais désgraciadamente se hallan condenados al encierro de un deposito desde que el General Pintos Vandeira le pareció mas conveniente emplear las habitaciones de la biblioteca publica para su domicilio, que para el importante objeto con que antes se ocupaban. Actualmente se hallan los volumenes que contenia aquel establecimiento depositados en un edificio que el benemérito dr. d. Jose Manuel Perez ha legado a la Patria con el fin de que se destinase a una biblioteca, y el público esté privado de aquel beneficio sin otra razon que lo impida que la de no determinar que se coloquen los estantes, se nombre un bibliotecario y se abra la puerta a todos los que quieran instruirse.

DOCUMENTO OFICIAL.

Illmo. y Exmo. Señor.

Hallandose altamente ultrajados por el de-

e reto de 20 del corriente firmado en S. José por el Baron de la Laguna los derechos de, todos los habitantes del Estado Cis-platining y particularmente los de esta ciudad y sus inmediaciones; la dignidad de la Livision de Voluntarios Reales del Rei, y denas trepas de mi mando, declarandose a Montavideo en sitio, prohib. éadose el giro del comercio interno, y poniendo trabas a la importación y esportacion de los géneros que hacen la jiqueza de los Estados; y siendo de esperar que no pare aqui la prepotencia; y que el que na decretado aquello ataque simultaneamente las propiedades de los vecinos de estramuros que conviene poner en seguridad; resuelvo que se armen las Milicias de extrammos y como para esto se hace indispensable que vo nombre un oficial que mande los escuadrones, incumbo a V. E. para que me proporga equel que por sus cualidades, amor y confianza pública merezca ser encargado del mando de este cuerpo de cuyas operaciones pende en parte la seguridad de las propiedades, y bien estar de estos habitantes, y a quien otra importante empresa pueda confiarse.

Recomiendo á V. E. el mayor escrupulo y brevedad en la propuesta; para lo si V. E. lo hallare por conveniente por consultar el Fxmo. Cabildo: y otro si ra miendo á V. E. que me haga todas las requisiciones, que a beneficio general de este Estado y particular de estos habitantes ententiere que son utiles, para que convinándolas con el general y mútuo interes haya de dar la deliberación que mejor convenga. Dios guarde á V. B. Cuartel general en Montevideo 26 de enero de 1823.—II. Alvaro da Costa de Souza de Macedo.—Illmo. y Exmo. Señor d. Manuel Perez, gobernador Intendente interino.

REMITIDO.

Señores editores de la Aurora.

Como amantes de la independencia y libertad de nuestro pais, no menos que de la felicidad de todos sus habitantes, hemos visto con
un placer bastante intenso los árduos trabajos y sacrificios que está haciendo el Exmo.
Cabildo para proporcionarnos uno y otro fin.
Una de las muchas pruebas que confrman la
asercion de esta verdad, es seguramente, las
disposiciones que está tomando para poner á
esta capital en estado de defensa contra los
usurpadores de los derechos del PUEBLO

ORIENTAL, que yacen fugados de esta plaza en lo interior de la provincia, maquinando planes de opresion y tirania. ¡Pobres de nosotros si ellos llegasen á triunfar!

Hemos visto en el num. 9 de su apreciable periódico la relacion de los señores oficiales que han de mandar el caerpo de cívicos que se ha organizado, y nos es satisfactorio que aquellos empleos hayan recaido en unos individuos de concepto público y aceptacion en el pais, de cuya direccion y comportamiento esperamos el mejor exito en la lucha que en breve vamos a comenzar contra nuestros adversarios. No obstante no han faltado alganos imprudentes que han desaprobado públicamente la eleccion de dichos señores oficiales, esponiendo al efecto unos motivos, cuyo solo recuerdo nos es harto desagradable, y los sepultamos en silencio por ser mas dignos de desprecio, que de la atencion nuestra y de la parte sana del pueblo, que los ha mirado con la mayor indiferencia, y aun segun el sentir de algunos como parto de los enemigos ocultos que estan entre nosotros, para dividir la opinion y sacar partido de la desunion. Compatriotas: ino os de les iludir de las lalaces razones con que os quieren confundir los egoistas, y los exaltados charlatanes que hablan sin entender, y que quisieran que todo se hiciere segun ellos conciben en sus descabelladas cabezas! ¿Y quienes son esos entes despreciables, que en lo mas crítico y delicado.... en una palabra cuando la patria se halla sumergida en un pielago de desgracias, y se trata de libertarla de tan inminente riesgo con la cooperacion de todos sus habitantes sin distincion; han conspirado de un modo tan vil y bijo contra los sagrados intereses de ella?-Ah! No nos seria mui dificil estampar aqui sus nombres para que corridos de rubor y verguenza se enmendasen para lo sucesivo en sus profucciones, y no andavicsen por ahi semb ando la perniciosa doctrina que tavo lugar entre nosotros en los tiempos del desorden y anar dia; pero nos contenemos porque somos moderados en nuestras acciones, y quisieramos que todos lo fuesen ignalmente, y porque creemos que esta pequeña indicacion será suficieate para su escarmiento. Empero si semejantes prevenciones no sirviesen de ejemplo, y continuasen ellos, ó cualquiera otros en repetir a allas subersivas y denigrantes espresiones, nos veremos en la presicion de renunciar á todo respeto y miramiento, manifestrado los discolos al público por medio de la prensa para que scan conocides, pues es pri-

mero la salvacion de la patria, cuyo logro puede entorpecerse con la conducta de un corto número de sus hijos, que el descrédito y abatimiento de ellos.

Y así señores editores tengan vds. la bondad de insertar este remitido en el número proximo de su periodico, pues asi se lo suplican encarecidamente

UNOS CIVICOS.

Sin duda es mui laudable en los SS. civicos que subscriven el anterior comunicado el objeto que se han propuesto al darlo al público, pues claramente se vé el deseo que los anima por la tranquilidad general y confianza reciproca que felismente reinan entre to los los habitantes de este pueblo; pero segun estamos informados no hai el mener motivo para que esta se perturbe, ni creemos de consideracion alguna las cansas que han impulsado el celo patriótico de aquellos 55, á tomar la pluma en esta ocasion; pues es indudable que nadie hace caso de Entes como los que, segun el concepto de su remitido, parecen ser los que murmuran sobre la eleccion de la oficialidad civica; y basta considerar que ella se ha verifica lo de un modo tan solemne, como es la votacion de todes los ciudadanos, para que enalquiera ciga y mire con el mas alto desprecio al insensato que se atreba á criticarla.

VARIEDADES.

El Sr. Lucas José Opes applerado del Sr. Tomas Garcia, ambos caballeros del Cruzeiro, ha dejado repentinamente la corte del imperio (dicen que por enfermedad) y ha llegado á la Colonia el 16 del corriente con toda su familia. Actualmente se halla ya en el cuartel general de Canelones dando cuenta sia dada de la comision de que fué encargado. No es malo el refuerzo que les ha senido á los imperiales.

AVISOS.

El comunicado del S. Imparcial contestando à les SS. afficonades y critices del Teatro se públicara en el siguiente número.

Se vende una casa mirando al Leste en la calle de los Pescadores, que comprende los números 12 13 y 14 Tienen 171 varas de frente y mas de treinta de fondo. El que la quiera comprar puede verse con su dueña en la misma casa que es Doña Candida Alverti quien hace alguna rebaja.